



7 de enero de 2025

Monitor Zoosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

EUA: Situación epidemiológica actual de casos de Influenza Aviar subtipo H5N1 en humanos, registrando la primera muerte por este virus.....	2
Islandia: Primer caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N5, en un gato doméstico.....	3
Honduras: Situación epidemiológica del Gusano Barrenador del Ganado (<i>Cochliomyia hominivorax</i>) con 29 nuevos casos.....	4
EUA: Alerta de importación para animales vivos originarios o en tránsito de Belice debido a la confirmación del Gusano Barrenador del Ganado.....	5
EUA: Alerta de restricción para productos avícolas que se originan o transitan por nuevas zonas de la provincia de Ontario, en Canadá.....	6
Unión Europea: Publica informe científico sobre la situación de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (periodo entre septiembre y diciembre de 2024).	7



EUA: Situación epidemiológica actual de casos de Influenza Aviar subtipo H5N1 en humanos, registrando la primera muerte por este virus.

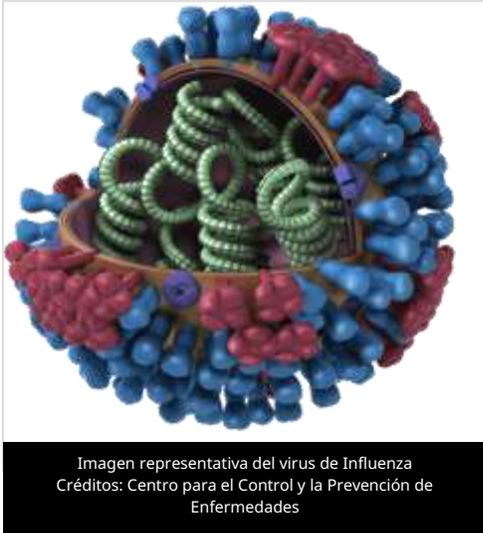


Imagen representativa del virus de Influenza
Créditos: Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades

El 6 de enero de 2025, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos informó la situación epidemiológica actual de los casos de Influenza Aviar (IA) subtipo H5N1 confirmados en humanos, relacionados con la exposición a ganado lechero y aves de corral. En total, se han registrado 66 casos, incluyendo la primera muerte por este virus en el país.

El paciente fallecido, estuvo hospitalizado en Louisiana, presentaba un cuadro severo de Influenza Aviar A(H5N1), mismo que había estado expuesto a aves enfermas y muertas, sospechosas de estar infectadas con el virus H5N1.

De los 66 casos confirmados en Estados Unidos durante 2024 (y 67 desde 2022), este representa la primera muerte asociada con la Influenza Aviar H5 en el país. A nivel global, la Organización Mundial de la Salud ha registrado más de 950 casos de IA (H5N1), con una tasa de letalidad cercana al 50%.

El CDC mantiene que el riesgo para la población general sigue siendo bajo, dado que no se ha identificado transmisión entre humanos y la mayoría de los casos están vinculados a una exposición directa entre animales y humanos. Además, no se han detectado cambios virológicos preocupantes en aves silvestres, aves de corral o bovinos que pudieran aumentar el riesgo para la salud humana. Sin embargo, las personas con exposición ocupacional o recreativa a animales infectados presentan un mayor riesgo.

Finalmente, el CDC continúa con investigaciones epidemiológicas, vigilancia activa junto a autoridades estatales y locales, y monitoreo de posibles cambios que pudieran indicar una mejor adaptación del virus a mamíferos o resistencia a antivirales y vacunas candidatas.

Referencia: Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) (6 de enero de 2025). First H5 Bird Flu Death Reported in United States

Recuperado de: <https://www.cdc.gov/media/releases/2025/m0106-h5-birdflu-death.html><https://www.ldh.la.gov/news/H5N1-2024>



Islandia: Primer caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N5, en un gato doméstico.



Imagen representativa de las especies afectadas
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 6 de enero de 2025, la Administración de Alimentos, Medicamentos y Veterinaria (MAST) de Islandia reportó el primer caso de Influenza Aviar A (subtipo H5N5) en un gato doméstico.

El Instituto de Patología Veterinaria de Keldur confirmó un caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N5 en un gatito, que corresponde a la misma cepa detectada en aves silvestres desde septiembre del año anterior y en una granja avícola a principios de diciembre.

El caso índice fue un gatito de 10 semanas de edad que falleció el 22 de diciembre tras presentar signos como anorexia, debilidad, rigidez, temblores y convulsiones. La madre y otro gatito de la misma camada murieron dos días antes debido a una breve enfermedad, aunque no fueron sometidos a análisis. Los gatos eran originarios de Ísafjörður, pero el gatito positivo vivía en Reykjavík.

La Autoridad Alimentaria y Veterinaria considera que la fuente más probable de infección fue el contacto con aves silvestres infectadas. Este caso es especialmente significativo, ya que las detecciones del subtipo H5N5 en mamíferos son raras, habiendo sido reportadas previamente solo en zorros rojos, lince, nutrias y mapaches en países nórdicos y Canadá. Además, se trata del primer caso reportado en un animal doméstico a nivel mundial, lo que pone de manifiesto la capacidad del virus para adaptarse a nuevas especies hospedadoras. Esto representa una preocupación para la salud pública y animal, aunque el riesgo de transmisión a humanos sigue siendo bajo, según el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC).

Las autoridades han implementado medidas de control y vigilancia, instando a veterinarios y propietarios de gatos a estar alertas ante posibles signos clínicos compatibles, aunque no se considera necesario restringir el acceso al exterior de los gatos domésticos.

Hasta el momento, no se ha notificado a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) ningún diagnóstico de esta variante en un animal doméstico. Cabe recordar que, el 3 de diciembre de 2024, Islandia reportó su primer brote de IAAP subtipo H5N5 en una granja comercial de pavos en Auðsholt, Ölfus.

Monitor Zoonosario

DIRECCIÓN EN JEFE

Honduras: Situación epidemiológica del Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia hominivorax*) con 29 nuevos casos.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 7 de enero de 2025, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras, a través de su cuenta oficial en "X" del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), informó sobre la situación epidemiológica del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) en el país.

Durante la semana epidemiológica N° 1 de 2025 (29/12/24 al 4/01/2025), se confirmaron 29 nuevos casos, elevando el total acumulado a 242. No se especificaron las especies

afectadas. La distribución de los casos es la siguiente:

Departamento	Municipio	Nuevos casos	Casos acumulados
Choluteca	Apacilagua	0	1
	Choluteca	0	8
	Concepción de María	3	19
	Duyure	0	1
	El Corpus	0	3
	El Triunfo	3	22
	Marcovia	1	3
	Namasigüe	3	12
	Pespire	0	1
San Marcos de Colón	0	4	
Colón	Bonito Oriental	0	1
Cortés	Omoa	0	4
El Paraíso	Danlí	1	22
	Jacaleapa	0	1
	Oropolí	0	1
	San Matías	0	1
	Trojes	4	59
Francisco Morazán	Maraita	0	1
	Sabanagrande	0	1
Olancho	Catacamas	8	22
	Dulce Nombre de Culmí	0	1
	*Juticalpa	1	1
	Patuca	5	31
	San Francisco de Becerra	0	1
Santa Bárbara	Quimistán	0	20
	San Marcos	0	1
*Nuevo lugar.		Total 29	Total 242

Referencia: Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras. Cuenta Oficial de "X" (7 de enero de 2025). Gusano Barrenador del Ganado (GBG), semana epidemiológica n° 1.

Recuperado de: <https://x.com/SagSenasaHn/status/1876652637929742501>

Monitor Zoonosario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Alerta de importación para animales vivos originarios o en tránsito de Belice debido a la confirmación del Gusano Barrenador del Ganado.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 7 de enero de 2025, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta de importación para animales vivos originarios o en tránsito de Belice debido a la confirmación del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) (*Cochliomyia hominivorax*) en bovinos.

Esta medida, entró en vigor el pasado 3 de enero de 2024 y permanecerá vigente hasta nuevo aviso.

Aunque la importación de rumiantes, cerdos y su germoplasma ya estaba prohibida por otras enfermedades, esta alerta establece nuevos requisitos específicos para perros y equinos.

Los perros deberán contar con un certificado sanitario oficial emitido dentro de los 5 días previos al embarque, confirmando que están libres de GBG o que, si estuvieron infestados, fueron tratados y liberados de la parasitosis antes de la exportación.

Para los equinos que hayan permanecido en Belice durante los 60 días previos a su exportación, se requiere seguir un protocolo que incluye tratamiento y examen pre-exportación, así como tratamiento, exámenes y cuarentena de 7 días en una instalación permanente de importación al llegar a Estados Unidos.

Los caballos en tránsito por Belice deberán cumplir con medidas de mitigación a su llegada. Se contempla una posible derogación del protocolo para caballos que hayan residido en un país libre de GBG durante al menos 7 días después de su estancia en Belice, siempre que sean examinados y certificados como libres del parásito por un veterinario autorizado.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal. (7 de enero de 2025). Import Alert: New World Screwworm Restrictions for Live Animals Originating from or Transiting Belize

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3cb2404>

Monitor Zoonosario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Alerta de restricción para productos avícolas que se originan o transitan por nuevas zonas de la provincia de Ontario, en Canadá.



Imagen representativa de productos avícolas
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 7 de enero de 2025, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta en la cual dio a conocer las restricciones a la importación de aves de corral, aves comerciales, ratites, huevos para incubar, productos y subproductos avícolas sin procesar, así como

ciertos productos frescos, que se originan o transitan en nuevas zonas de la provincia de Ontario.

Lo anterior, basado en el diagnóstico de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en aves domésticas.

Dicha medida fue emitida el 7 de enero de 2024 y permanecerá vigente hasta nuevo aviso, para las siguientes nuevas zonas:

Provincia	Fecha de vigencia	Zona
Ontario	19 de diciembre de 2024	PCZ-253
	20 de diciembre de 2024	PCZ-254
	20 de diciembre de 2024	PCZ-255

Se indica que, el APHIS requiere un certificado de salud emitido por la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) y un permiso de importación emitido por el APHIS para ingresos aéreos de aves de compañía, palomas y todas las aves de zoológico, las cuales deben ser ingresadas directamente al Aeropuerto Internacional John F. Kennedy (Nueva York) o al Aeropuerto Internacional de Miami, Florida, para ser sometidas a una cuarentena federal de 30 días, misma que incluye pruebas obligatorias.

Además, se prohíben las importaciones de huevo fresco (sin cáscara o de mesa) o productos de este (huevos líquidos o claras deshidratadas) originarios o en tránsito por las zonas mencionadas, a menos que sean consignados directamente desde el puerto de llegada a una instalación de pasteurización aprobada por el APHIS. No se requerirá un permiso y/o certificado de importación cuando los productos provengan de un establecimiento aprobado por el APHIS. La carne y los cadáveres de aves silvestres obtenidos de la cacería deberán cumplir con las condiciones descritas en la Alerta de Importación del APHIS.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (7 de enero de 2025). Import Alert: Import Restrictions on Canada due to Highly Pathogenic Avian Influenza

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3cb2a36>



Unión Europea: Publica informe científico sobre la situación de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (periodo entre septiembre y diciembre de 2024).



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) y el Laboratorio de Referencia de la Unión Europea (UE) para Influenza Aviar (IA) publicaron su informe científico sobre la situación de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), con datos del periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2024.

De acuerdo con el informe durante este periodo se reportaron 657 detecciones de virus IAAP A(subtipo H5N1) y A(subtipo H5N5) en aves domésticas (341) y silvestres (316) en 27 países europeos. Se observó un aumento significativo de brotes en aves domésticas concentrados en áreas de alta densidad avícola, caracterizados por transmisión secundaria entre granjas.

Las aves acuáticas, particularmente el cisne vulgar, fueron las más afectadas, con detecciones del virus IAAP concentradas en el sureste de Europa; con una notable expansión geográfica y de hospedadores del virus A(subtipo H5N5), resultando en un incremento de detecciones y eventos de mortalidad en gaviotas y cuervos. Durante este periodo no se reportaron nuevas detecciones del virus IAAP en mamíferos en Europa.

En el informe también se menciona que el número de granjas lecheras afectadas en Estados Unidos aumentó a más de 800 en 16 estados. La mayoría de los casos se reportan en el estado de California, donde el virus también se encontró recientemente en dos lotes de leche cruda vendidos en tiendas minoristas.

Además, se identificó el virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en dos cerdos en una granja mixta. Entre el 21 de septiembre y el 11 de diciembre de 2024, se reportaron 56 nuevos casos humanos de infección por virus de Influenza Aviar en América del Norte (45 casos de A(H5N1)), Vietnam (un caso de A(H5)) y China (10 casos de A(H9N2)).

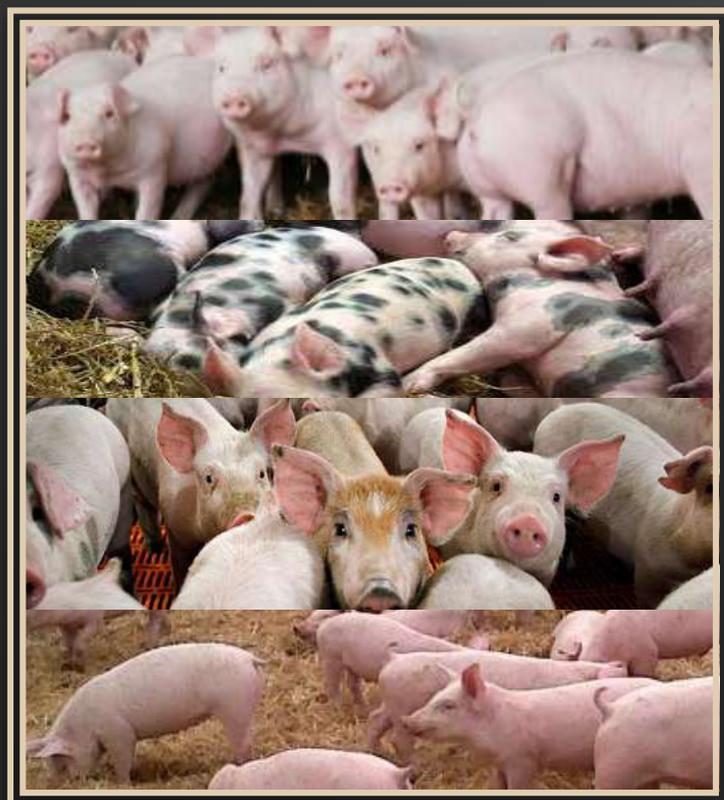
Por último, se menciona que la mayoría de los casos humanos de A(H5) en Norteamérica (95.6%) reportaron exposición a aves de corral, mercados de aves vivas o ganado lechero. Las infecciones humanas con virus de influenza aviar siguen siendo raras y no se ha documentado transmisión entre humanos en este periodo.

Referencia: Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (18 de diciembre de 2024). Avian influenza: increased spread in poultry-dense areas at end 2024

Recuperado de: <https://www.efsa.europa.eu/en/news/avian-influenza-increased-spread-poultry-dense-areas-end-2024>



Monitor Peste Porcina Africana



7 de enero de 2025

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

Ucrania: Informa nuevos casos de Peste Porcina Africana, en cerdos de una explotación comercial ubicada en la ciudad de Sumy.....	2
Italia: Situación epidemiológica actual de la Peste Porcina Africana, en las regiones de Liguria y Piamonte.	3
Canadá: Llevará a cabo un ejercicio de simulacro sobre la Peste Porcina Africana. .	4
Ucrania: Implementa restricciones a la importación de productos cárnicos por Peste Porcina Africana.....	5

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Ucrania: Informa nuevos casos de Peste Porcina Africana, en cerdos de una explotación comercial ubicada en la ciudad de Sumy.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 7 de enero de 2025, el Ministerio de Política Agraria y Alimentaria de Ucrania realizó el informe de seguimiento N°2, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de "Recurrencia de una enfermedad erradicada", debido a nuevos casos de Peste Porcina Africana (PPA), en de una explotación comercial ubicada en la ciudad de Sumy

De acuerdo con el informe, este evento epidemiológico continúa en curso, y se detalla lo siguiente:

- En una explotación comercial de cerdos ubicada en la ciudad de Sumy (localidad de Mykolaivka), de un total de 6 mil 844 cerdos susceptibles, se reportaron 176 casos, de los cuales murieron 76 cerdos a causa de la PPA.

El agente patógeno fue identificado en el laboratorio regional de Sumy del Servicio Estatal de Ucrania para la seguridad alimentaria y la protección del consumidor, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

Finalmente, se menciona que las medidas sanitarias aplicadas fueron: desinfección, zonificación, restricción de la movilización, sacrificio sanitario, cuarentena, vigilancia dentro de la zona de restricción, la eliminación oficial de productos, subproductos y desechos de origen animal.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (7 de enero de 2025). Peste Porcina Africana, Ucrania.
Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/6124?fromPage=event-dashboard-url>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Italia: Situación epidemiológica actual de la Peste Porcina Africana, en las regiones de Liguria y Piamonte.



Imagen representativa de la especie involucrada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 7 de enero de 2025, el Instituto Zooprofiláctico Experimental de Piamonte, Liguria y Valle d'Aosta, publicó el informe sobre la situación epidemiológica actual de la Peste Porcina Africana (PPA) en las regiones de Liguria y Piamonte, al norte de Italia.

Según los datos reportados hasta el 5 de enero, se registraron nuevos casos de PPA en jabalís en ambas regiones, detallándose lo siguiente:

- Piamonte: se confirmaron 2 nuevos casos positivos en jabalís, ambos en la provincia de Alessandria, uno en la localidad de Cassine y el otro en Molare. Con estos registros, el número total de casos en jabalís ascendió a 678, mientras que en cerdos domésticos el número de focos se mantuvo en 9.
- Liguria: en esta región se reportaron 2 nuevos casos de PPA, uno en la provincia de Génova (comuna de Castiglione Chiavarese), el primer caso registrado en esta área, y otro en la provincia de La Spezia (comuna de Maissana). De este modo, el total de casos en la región aumentó a 1,044.

Finalmente, de acuerdo con el caso encontrado en la comuna de Castiglione Chiavarese, el número total de municipios en los que se ha registrado al menos un caso positivo de PPA asciende a 168.

Referencia: Instituto Zooprofiláctico Experimental de Piamonte, Liguria y Valle d'Aosta (7 de enero de 2025). Il totale dei positivi sui cinghiali sale a 1.722 casi. Crescono a 1.044 in Liguria e a 678 in Piemonte. Fermi a 9 i focolai riscontrati negli allevamenti suinicoli.

Recuperado de: <https://www.izspltv.it/it/notizie/308-peste-suina-africana/2073-i-controlli-per-la-psa-%E2%80%93-in-liguria-un-nuovo-positivo-tra-i-cinghiali-%E2%80%93-nessuno-in-piemonte-6.html>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Canadá: Llevará a cabo un ejercicio de simulacro sobre la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/es>

El 7 de enero de 2025, la Directora Ejecutiva de la Dirección de Sanidad Animal de la Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria (CFIA) y Delegada de Canadá ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) anunció que el 29 de enero de 2025 se llevará a cabo en Canadá un ejercicio de simulacro transfronterizo sobre la Peste Porcina Africana (PPA).

Este ejercicio, que será organizado por la CFIA con el apoyo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), se concentrará en las acciones necesarias para reanudar las exportaciones de animales vivos tras una detección simulada de la enfermedad.

El objetivo principal será evaluar la aplicación de los acuerdos bilaterales de zonificación entre ambas agencias, clarificar funciones y responsabilidades, simular la reapertura de la frontera para animales provenientes de zonas libres de la enfermedad y analizar el impacto en la oferta y demanda de cerdos de engorde vivos. Además, se identificarán fortalezas y desafíos para asegurar una reanudación segura y oportuna del comercio.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (7 de enero de 2025). Ejercicio de simulacro: Peste Porcina Africana en Canadá

Recuperado de: <https://www.woah.org/app/uploads/2025/01/20250129-can.pdf>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Ucrania: Implementa restricciones a la importación de productos cárnicos por Peste Porcina Africana.



El 3 y 4 de enero de 2025, a través de medios de comunicación se informó que Ucrania implementó restricciones a la importación de productos cárnicos provenientes de varios países de la Unión Europea debido al virus de la Peste Porcina Africana (PPA).

Estas restricciones afectan a productos originarios de Letonia, República Checa, Croacia, Eslovaquia, Rumanía, Polonia, Alemania, Lituania, Italia, Estonia, Grecia y Bulgaria.

La medida se aplica a productos provenientes de las zonas de restricción II y III, conforme a la zonificación de la PPA establecida por la Unión Europea. Abarca animales de las familias porcinas, tayas (*Tayassuidae*) y tapires (*Tapirus*), así como material genético y productos derivados. No obstante, se excluyen los productos procesados que aseguren la destrucción del virus, según los requisitos establecidos por Ucrania.

Referencia: Open For Business Ukraine (3 de enero de 2025). Ucrania restringe la importación de productos cárnicos de países de la UE debido a la PPA

Recuperado de: <https://open4business.com.ua/es/ucrania-restringe-la-importacion-de-productos-carnicos-de-paises-de-la-ue-debido-a-la-ppa/>

Referencia: News IO (4 de enero de 2025). Обмеження на імпорт м'ясних продуктів з ЄС через африканську чуму свиней

Recuperado de: <https://io.ua/obmezhenya-import-yasnyh-produktiv-yes/>

Recuperado de: <https://farmvi.com.ua/import-myasnoyi-produkciyi/>